CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. - D. Flies Gelán Comercio, 62

Anuncios econômicos

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción. 8,00 per Número suelto...... 0,10 Idem atrasado...... 0,15

Pago adelantado.

Mal, muy mal.

Se cerraron las Cortes y los periódicos ministeriales aplauden al Sr. Maura porque ha sacado adelante todos los proyectos de ley. No podemos admitir un modo de gobernar en que, para que se aprueben tres proyectos buenos, hay que conceder uno malo, como el domador que, para ganarse la vida, tiene que echar carne à las fieras.

El proyecto de azúcares es una mancha en la actual legislatura. Con la mayoria aumerosa que tienen los conservadores, deben dar leyes que mejoren y favorezcan la agricultura, la industria y el comercio.

Si algunos Diputados, si algunos Senadores posponen los sagrados intereses de la patria á los suyos ó á los de sus amigos, se les debe impedir con mano firme; ahi está la prensa para decirle clare al pueble español lo que sucede: sirva el periódico como picota para escarmiento de picaros; los electores sabrán quién les hace traición, y el aprecio ó desprecio de las personas honradas será la sanción de la política. Entonces nos ocuparemos todos de los asuntos públicos bastante más que ahora, y entonces sabrán los electores á quién han de elegir y dejará la politica de ser personal, dando el golpe de gracia al caciquismo.

La Prensa tiene la culpa de la mayor parte de los males que padecemes, nor consentir y alabar á los malos gobernantes, por servir y defender à las maias causas, por proteger y defender à tal ó cual persona, obre bien o mal, y por no decir al pueblo la verdad en todos los casos, de tal modo, que todos sepan lo que hay en los asuntos que en las Cortes se ventilen.

Los periódicos católicos vienen a llena ese hueco, à decir la verdad al pueblo, toda la verdad, y de este modo se corregirán muchos abuses, cosa hasta hey tenida por

De dos años á esta parte, la Pressa cató-Hoa se propaga y vigoriza poco á poco, produciendo corrientes saneadas de opinión; es preciso ayudarla y protegerla, porque si no vamos mal, pero muy mal.

COMUNICADO

NO. HAY QUE FALTAR À LA VERDAD

- He leido detenidamente, Sr. Director de Heraldo Toledano, el articulo inserto en el nú-mero 638 de su popular diario, correspondiento al 29 del último Julio, bajo el epigrafe «Da interés público». Como Secretario Administrador que fui bace

cinco Secretaro-rampulementor que intende diz años, y soy ahora, aunque no en funciones todavís, de la Junta provincial de Beneficencia, ine camadem obligado a deshader dos lapoula-bles errorega padecidos pur el striculista al labora-del Patronato instituído en La Guardia, mí pue-blo natal, pos el Lite, 9: Sebastian Garcia de Huerta

Huerta.

**Y satoy, seguso, Sr. Directer, que Ud. agradecera mi intervención en este delicado asunto, porque sabe de sobra que siempre fui acércimo defensor de la verdad y de la justicia, base de todo principio moralizador.

**Sabe Ul. también, amigo mio, que aunca fui servil con las personas, por mas que ostenten sobre sus sienes la corona de la resleza à la diadema imperial. Guardo el debido respet- lo mismo al noderoso que al mendiro, y nada mas.

mismo al poderoso que al mendigo, y nada mas. Esto sentado, entro en materia y jujula que estas fluese pongan término a la sucjusa poié-mica liniciada ou se diariol

Los bienes que constituyen el Patronato re-Los bienes que constituyen el l'atronato re-ferido consisten eu dos laminas de importancia; en unas 700 fanegas de tierra, mochas de ellas de regadio, y en dos grandes alamedas. Los intereses de las laminas no sa han co-brado hace muchos años; los arrendatarnos lie-van tres o cuatro labiando les tierras y sin

pagar à nadie, y las dos alamedas han sido ta-ladas por ambiciosas manos. Hace mas de cuarenta años que las cargas

beneficas no se cumplen y las espirituales estan en descubierto desde el failecimiento dei utilimo speilan cumplidor, ocurrido en 1903, si mal no recuerdo.

¿Que en qué consiste tanto abandono? No lo se, La vez primera que yo fui Secretario-Ad-ministrador de la Junta, pedi a on pacblo la fundacioni, face un estudio detenido de ella, y cuando me disponta a regularizaria, cesé en el cargo. Desde entonces, creo que nadre se ha ocupado seriamente de tan importantismo

Abora bien: muerto D. Faustino García de Ahora bien; muerto D. Faustulo Carcia de Huerts, ditimo Patrono consanguineo, claro es que quedo extinguida la linea paterna, que era la liamada ai dafrate y ejercico del Patronato. Y en previsión de esto, D. Sebastian Garcia de Huerta, hace nuevos llamamientos y quiere, una vez extinguida la linea citada, que el Patro-no perpetuo lo sea el Inquisidor Mayor o el

una vez extuguida la lluca citada, que el l'atroo perpetuo io sea el luquisidor Mayor o el
Consejero mas antiguo dei de la Gobernación.
Había el articultata del Inquisidor Mayor y
nada dice del Consejero mas antiguo, lo que
me prueba que descources en abeoluto las olavsulas fundacionales. 1Y vaya es las desconocel
El Consejo de la Gubernación del Arzobisrado de Tobelo creado fué non un Preiado. y

pado de Toledo, creado fué por un Prelado, y por otro Prelado suprimido: luego no cabe du-dar que la autoridad que dicho Tribunal ejercia, era delegada.

Hago punto en lo relativo al derecho que Su Emmencia el Cardenal Sr. Sancha pueda tener al Patronato, por rezones faciles de comprender. La Autoridad competente dira, pues, la útitua palabra, que todos respetarenos.

Y ahora biene un error de buito.

a mora oieus un error de buito.
Copio del artículo «De interés público»:
«Se trata de que, excuguido el Patronato
de esta fundacióu, su Administrador solicita se
haga cargo de ella la Junta provincial de Beue-

¿Su Administrador? Pero, señor mío, si se trata de un Patronato que esta huérfauo absu-lutamente de representación hace unos custro años, ¿dónde esta, pues, el Administrador que tal cosa solicita de la Junta, si ésta es la única

tal cosa solicita de la Junta, si ésta es la única que, hoy por hoy, puede y debe ejercer el patronazgo y administración, con arreglo a lo que
dermina la vigente instrucción de Beneficencia?
¡Por Dios, no hay que faltar a la verdad!
Hé aqui, a mi juicio, el parrafo mas escabroso del artículo, el error mas lamentación
de tiullos (se refiere al de luquisitor Mayor), es
toda la razou de una Ponencia que, aprobada,
quilara a los pobres de La Guardia las ventajas del disfrute de una fundación benéfica creada para su aliyo y remedio». da para su alivio y remedio».

Esa afirmación es tan fuerte como gratuita.

Los pobres de La Guardia, mi pueblo, a
quieues quiero como hermanos ya lo saben
elicel solo tenene derecho a exigr, hoy de la
Junta, mafiana tal vez del Cardenal Sencha, el fiel cumplimiento de las cargas benéficas y nada

Y lo mismo la Junta que nuestro Eminen no, se apresuraran a cumplirlas puntualmente,

sin excitaciones ni apremius de nade. Oziuso es decir que si el Sr. Azzubispo es nombrado, tiene, cumo todos los Patronos, la obligación insludible de rendir ausalmente cuentas a la Junta provincial de Beneficencia. ¿Crefa otra cosa el articulista?

otra cosa el articulista?

Velar por los sagrados intereses de los des-Velar por los asgrados intereses de los des-validos, es un hernoso acto de cart-lad cristiana que eleva y ennoblece al hombre. Pero por Duel no hay que faitar a la verdad para resti-zar obra tau sublime y santa, porque entonces viene el desencanto para todos. Antes de concluir, 5r. Director, voy a parmi-tirmo desir algo, para trauquilidad de los pobres

de mi pueblo, à quienes parece que alguien iere embaucar. Si a pesar de las maquinaciones indiguas de

un segiar, y de otro que no lo es, consigo en-trar prouto en funciones de Secretario de la trar prouto en funciones de Secretario de la Junta —como a-i sera, porque la razón y la jus-ticia triunian el fin y al cabo —intentará la trans-formacion que debe sufiri el Patronato, y que seguramente redundara en beneficio de mi pueblo y en el de la Mitra. Naos mas por hoy, Sr. Director, mi amigo.

Hermenegilào Santiago y Maños. Toledo 2 Agosto 1907.

EN LA CATEDRAL...

Designa està la Catedral insigne Por las altas y góticas ojivas, Obra sublime donde el Arte puso De relieve sus magicos primores. Dei sol penetra la radiosa lumbre Y sus hebras de luz, rayos de plata Que se desprenden de su rostro igneo, Disipan la penumbra

De la nave anchurosa an las esculturas, que parece Se animan al sentir su ardiente ósculo. En la trompetería

Del órgano gigante juguetean en el marmoreo pavimento forman Dibujos de un exótico capricho..

Solitario està el Templo... ¡Cómo el alma En esa dulce soledad se embeb Abre sus alas, y su vuelo alzando, A las regiones de la luz se eleva!... Cómo el ardiente corazón humilde . Se deleita gustando los duizores Que de esa soledad encantadora Manan tranquilos y serenos fluyen!.. Aquí el cristiano, en cuyo pecho vive El ave de la fe y del sentimiento, Siente á su eterno Dios: le ve y le mira

Flotar por el espacio De la nave desierta; ¡Aquí siente á su Dios, y con amante, Con inmenso fervor, de amor henchido, Le adora reverente y la beadicel...

Solitario está el Templo soberano: El Templo primoreso, Urna del Arte y magistral museo Donde el cincel dejó sus imborrables,

Sus peregrinas huellas, Y el pincel los colores sorpreudentes De su paleta celestial y hermosa, Y el ortebre las obras delicadas Que de sus manos, que las guía un genio, Satieron para ser pasmo y asombro El Templo está desierto: el Templo santo Que es santuario de ain par grandeza, Donde se guardan amorosamente Los trabajos de aquellos que, en sus horas

Felices é inspiradas, Esculpieron en marmoles y piedras Las dotes peregriuas de su ingenio, conquistar la inmarcesible Logrando Corona de laurei que los artistas Colocan en sus sienes como símbolo De merecida gioria...

Mirad la Catedra I... Su inmensa mele, A través del espacio y de los tiempes, Se levanta orgailosa y altanera, Resistiendo el embate de los siglos, El pasmo, siendo de extranjera gente. Admiración del mundo,

Joya y blasón de la Imperial Toledo; De la ciudad que, descausada, vive Bajo los brazos que la Cruz grandiosa De la aita torre, que à las nubes liega, Extiende con amor de santa madre... Toledo, la Imperial que, recostada Como vieja matrona

En el aspero lecho de sus breñas, Contempla embebecida,

Con entusiasta admiración y gozo. De la grandiosa Catedral la mole Gigantesca: la mira v ve que es ella. Su tesoro, su joya, La enamorada nina de sus oios.

Centro donde arrastrados y sumisos Convergen sus amores.

Porque en las naves del augusto Templo Hay una hermosa, singular Capilla, Donde tiene su trono la que es Reina De su fe y esperanza: la que es Madre Cariñosa, y es bálsamo que cura Sus delencias; refugio, luz y vida, Donde encuentran aus almas el soslego. La que es Sagrario, donde el cielo puso El manantial divino de sus gracias...

Desierta está la nave. Por los bellos Calados ventanales Del sol, se filtra el esplendente ravo. Besando las marmóreas esculturas Quebrándose del órgano grandioso En la trompeterís

Gozoso derramando Un polvillo de luz que, al esparcirse Por las sombrías naves, Disipa la penumbra, al posarse en el duro pavimento, Dibuja formas de sin par capricho...

Todo es silencio y mieteriosa calma: Todo en el Templo à meditar convida, Y siente el corazón, dulces arrobos Y deliquios sublimes; Y goza el alma de dulzura inmensa Cuando atraviesa por las amplias naves,

Mudas y solitarias, Donde el Arte dejó las peregrinas Las huellas imborrables de su paso, Para adornar con sus grandiosas obras Las ricas concepciones

One son asombro de la tierra entera El Templo augusto donde à Dios se ador Y siento que mi pecho

Se inunda de venturas y placeres, Y siento que mi loca fantasía Gusta tiernos du zores, Y se remonta à la región serena Por donde van los astros galopando,

Cuando con hondo extasis admiro La majestad, la pompa y la hermosura, Graciosa y sorprendente, De la gigante Catedral, que es joya,

Blason y orgulio de la gran Toledo... Pedro J. de Castro.

LA PERSECUCIÓN

Pasaron los tiempos de los Nerones, Djocle cianos y Maximianos, y con ellos pasaron bién, para los catolicos, las persecuciones biéu, para los calolicos, las persecuciones más crueles y sanguinarias que emborronan la his-toria de aquel por entonces decadente Imperio; el odio sectario vió en estos suplicios la inmar-cesible corona de la Iglesia militanta, y en la sangre de los mártires una nueva y soundante sangre de los mártires una nueva y soundante sangrente que, en oprobio de ses deles y de sus adoradores, no tardaba en producir sus más ubderimos frutos.

ubérrimos frutos.

H.v. el enemigo, ajeno por completo à toda persecución que contribuya al mayor esplesidor y brillo de la fe católica, traza sus plames prescuidiendo del tormento, relegando à un rincon ce garfica, las ufias, el potro, la caldera y la partilla, y se vele de otras armas, si no tan crueutas, no por eso menos nefandas y alevesas que aquellas, y se escriben innumerables libelos contra los dogmas y creencias católicas, y se propegan infundios y calumnias en el pubblo sencillo contra los apóstoles de la religión, y se vomitan en la tribuna las mas horribles abomismaciones contra el ciudadano católico y creyencontra el ciudadano católico y creyennaciones contra el ciudadano católico y creyen-te, y se le persigue sin tegua ni descanso en las leyes, en sus costumbres, en su profesión y hasta en lo más intimo de cu vida privada. Si aquellos sanguinarios Emperadores roma-nos pudieran levantar la cabesa de sus conicion-